



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 700-18

Salta, 18 OCT 2018
Expediente N° 12.159/17

VISTO la Resolución CD-430/18 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Méd. Manuel Alfredo BRAHIM, como Docente Asesor de la asignatura ANATOMIA NORMAL de 1° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 03 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2.019 o nueva disposición.

Que el Dr. José USLENGHI, Coordinador Académico de la Carrera de Medicina, informa que el Méd. Manuel A. BRAHIM, comunicó que presenta incompatibilidad de cargos por lo tanto no podrá asumir el cargo como Docente Asesor.

Que en el Artículo 6° inc. d) del Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, los docentes no podrán superar las 60 (sesenta) horas semanales.

d) Los docentes sin dedicación exclusiva y que no superen las 40 horas de dedicación semanal en esta Universidad podrán acumular otros cargos fuera el ámbito de esta Universidad, cualquiera sea su índole, hasta un máximo de 60 horas semanales en total.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 272/18, aconseja: Dejar sin efecto la designación del Méd. Manuel Alfredo BRAHIM al cargo de Docente Asesor de la asignatura ANATOMIA NORMAL de 1° de la carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/18 del 16 de Octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación del **Méd. Manuel Alfredo BRAHIM, D.N.I.**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

700-18

18 OCT 2018

Salta,
Expediente N° 12.159/17

N° 10.609.420, como Docente Asesor de la asignatura ANATOMIA NORMAL de 1° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, dispuesta por Resolución N° CD-430/18, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa